

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-170718

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 232

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””232) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, expresó que mediante acuerdo municipal número 102 tomado en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2018, fue aprobada Misión Oficial, a la cual él asistirá, durante el período comprendido del 23 al 26 de julio de 2018.
- II- Que el Señor Alcalde Municipal, solicita que de haber convocatoria a sesión del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador, COAMSS, durante el período antes mencionado, se delegue al Ingeniero Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Primer Regidor Propietario, para que asista, si fuere necesario, en nombre y representación de él.

Por lo tanto, **ACUERDA: Delegar al Ingeniero Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Primer Regidor Propietario, para que asista en nombre y presentación del Señor Alcalde Municipal, de haber convocatoria a sesión del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador, COAMSS, durante el período comprendido del 23 al 26 de julio de 2018.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**